



El Secretario del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche

CERTIFICA

Que el Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche adoptó en la sesión ordinaria del Pleno de fecha 2 de junio de 2020, el siguiente Acuerdo:

ACSUMH 2020/721

ACUERDO 721, DE 2 DE JUNIO DE 2020, DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE, SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

VISTO

1. El artículo 3, apartados q) y r), de la Ley 2/2003, de 28 de enero, de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas.
2. Los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de fecha 29 de enero, 26 de febrero, 25 de marzo y 29 de mayo de 2020 (COGO2020/01.25, COGO2020/02.37, COGO2020/03.74 y COGO2020/07.110).

EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

ACUERDA

Aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

- Modificación Presupuestaria Nº 12E/2020
- Modificación Presupuestaria Nº 35S/20
- Modificación Presupuestaria Nº 028T/20
- Modificación Presupuestaria Nº 105E/2020

Lo que, con el Visto Bueno del Presidente, firmo en Elche, a 2 de junio de 2020. (La presente certificación se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la sesión en la que se adoptó el Acuerdo).

SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

Vº Bº

PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL